

§ I

CARTA DE POSTULACIÓN DEL DR. HÉCTOR FIX-ZAMUDIO, DE PARTE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM PARA RECIBIR LA ORDEN MEXICANA DE LA MEDALLA DE HONOR “BELISARIO DOMÍNGUEZ” (*)

Los suscritos, director y representantes del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma ante el Consejo Interno, el Consejo Técnico y el Consejo Universitario, respetuosamente nos dirigimos a esa Comisión para postular al eminente jurista Héctor Fix-Zamudio, como candidato a recibir la Medalla Belisario Domínguez.

Al formular esta postulación tenemos en cuenta que el senador Belisario Domínguez fue vigoroso defensor del Estado de Derecho. Su ejemplo y el homenaje que el Senado de la República le rinde anualmente al otorgar la Medalla que lleva su nombre, constituyen un estímulo para quienes, como él, tienen un compromiso con la justicia.

Fundamos nuestra propuesta en lo dispuesto por el Artículo 1º del Decreto por el cual se crea la Medalla de Honor Belisario Domínguez del Senado de la República, que señale el propósito de “premiar a los hombres y mujeres mexicanos que se hayan distinguido por su ciencia o su virtud en grado eminente, como

(*) Publicado en *Derecho y Cultura* (Sección Especial), N° 7, México, D.F., 2002, págs. 95-99.

APÉNDICE § I

servidores de nuestra patria caso, como lo prueban sus importantes contribuciones en el estudio del Derecho; en el desarrollo y consolidación de las instituciones de derechos humanos en México y en América Latina y en la renovación de la administración de la justicia, como pilar del Estado de Derecho.

En efecto, un análisis de la extensa obra del Dr. Fix-Zamudio nos muestra una brillante trayectoria al servicio de las causas más nobles de México. Sus reflexiones y aportaciones en los más diversos temas del Derecho Constitucional han contribuido al desarrollo de la vida institucional de nuestro país. La división de poderes, el federalismo mexicano, el sistema representativo, la organización y funciones del Poder Judicial, son algunos entre muchos otros aspectos que el Dr. Fix-Zamudio ha examinado en su prolífica obra; todas son cuestiones fundamentales de la organización constitucional de nuestro país.

Un lugar primordial en las aportaciones del Dr. Fix-Zamudio es ocupado por su visión relativa al gran tema de la defensa de la Constitución. El ilustre profesor universitario ha generado un poderoso esquema que de manera lógica y sistemática nos muestra la configuración institucional de los distintos instrumentos y técnicas para proteger los derechos fundamentales. La claridad, alcance, precisión y coherencia de sus trabajos sobre la defensa de la Constitución, los ha convertido en punto de referencia indispensable para el examen y modificación de nuestro sistema constitucional. Generación tras generación han abrevado en esta fuente inagotable de conceptos y definiciones básicas, que han abierto nuevos horizontes para los estudios académicos y que ha inspirado reformas concretas a nuestro régimen de garantías constitucionales.

El Dr. Fix-Zamudio también ha realizado aportaciones de gran importancia para nuestro país, en cuanto a la evolución y perfeccionamiento de una institución emblemática del Derecho mexicano; el Amparo. En efecto, el Amparo mexicano no sería hoy lo que es sin el trabajo de explicación, análisis y crítica que por muchas décadas ha realizado el Dr. Fix-Zamudio. Un instrumento tan complejo como el juicio de Amparo solamente es manejable y operativo gracias a la labor de distinguidos juristas que han contribuido a su perfeccionamiento. Entre ellos, el Dr. Fix ocupa un lugar central, por la calidad y cantidad de sus estudios, en los cuales ha analizado todos los aspectos que componen ese instrumento jurídico fundamental para garantizar la libertad y la seguridad jurídica en México.

Vinculada a su trabajo relativo al Amparo, está la parte de su obra que trata acerca de los tribunales de Amparo, es decir, del Poder Judicial federal. Un buen

APÉNDICE § I

número de libros y ensayos han sido dedicado por el Dr. Fix-Zamudio a este objeto de estudio, que por necesidades de la propia investigación llegó a extenderse más allá del Poder Judicial federal, para abarcar todo el sistema de tribunales del Estado federal mexicano. Sin temor a equivocarnos, podemos decir que en el profesor Fix-Zamudio encontramos a uno de los autores jurídicos mexicanos que con mayor solidez, seriedad y precisión han estudiado a los órganos jurisdiccionales de nuestro país en sus vertientes orgánica y procesal. No es casualidad entonces, que este amor haya sido fuente de un buen número de propuestas para mejorar la función judicial en México, lo cual es indispensable para fortalecer nuestro Estado constitucional de Derecho. Tal es el caso, por ejemplo, de la propuesta que derivó de su examen y análisis relativos a lo que hoy conocemos con el nombre de “Consejo de la Judicatura”.

En la sólida obra del Dr. Fix-Zamudio también ha tenido una gran importancia el estudio de los derechos humanos, que constituyen el valor supremo tutelado por el Derecho Constitucional. Conviene mencionar que en esta materia la obra del profesor Fix-Zamudio trascendió el ámbito nacional, lo cual le llevó a preocuparse por el estudio y análisis de esquemas regionales e internacionales para la protección de aquellos derechos, cuya vigencia no depende de ninguna adscripción nacional o estatal. Por ser de carácter universal, los trabajos producidos en esta vertiente han ayudado a entender en México el significado y la importancia de los derechos humanos y de los instrumentos nacionales e internacionales destinados a protegerlos. Sus contribuciones en esta área le valieron al distinguido universitario mexicano ocupar cargos tan relevantes como el de juez y presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y miembro titular de la Subcomisión de la Protección y Defensa de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.

Igualmente, y siguiendo la misma línea de investigación relacionada con los derechos humanos, podemos afirmar que el Dr. Fix-Zamudio fue pionero en la realización de estudios en nuestro país sobre la figura del *ombudsman*, y que fue también de los primeros en América Latina en sugerir la conveniencia de introducir dicha figura en nuestro sistema constitucional y legal. La adopción de esta institución en México requería de un arduo trabajo previo de carácter analítico, que examinara las características de esta institución, y determinara la forma en que la misma podría incrustarse y jugar un papel relevante en nuestro orden jurídico. En gran parte dicha labor de estudio e investigación fue realizada por el Dr. Fix-Zamudio a través de sendos trabajos que después sir-

APÉNDICE § I

vieron de base para crear lo que ahora llamamos la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Por último, queremos subrayar la obra del Dr. Héctor Fix-Zamudio relacionada con la metodología y la docencia jurídica. A lo largo de sus muchas décadas como catedrático en la Facultad de Derecho de la UNAM ha demostrado ser un gran educador de espíritus jóvenes que siempre ha buscado en el contacto con los estudiantes, la perspectiva fresca y la crítica original a las instituciones. En virtud de esta vocación es que parte de la obra de este universitario emérito incluye interesantes trabajos sobre la enseñanza del Derecho, producto de sus años de experiencia como profesor de Derecho; trabajos que ofrecen guía y dirección a quienes, como él, han elegido la profesión de educadores e investigadores en el ámbito de la Ciencia del Derecho.

En conclusión, podemos afirmar que la obra jurídica del Dr. Héctor Fix-Zamudio evidencia una de las trayectorias académicas más sólidas y serias de la Ciencia Jurídica mexicana, que ha trascendido fuera de las aulas universitarias para servir a México y a América Latina en el arduo proceso y proyecto que tiene como aspiración final la construcción del Estado de Derecho y un régimen de respeto y protección a las libertades fundamentales. Dentro de este gran proyecto, el Dr. Héctor Fix-Zamudio ha desempeñado de manera sistemática, inteligente, imparcial y honesta, un papel fundamental.

Los premios reconocidos, nacionales e internacionales, de que ha sido objeto, y las traducciones y reediciones de su prolífica obra, que aparecen detallados en el currículum que acompaña este escrito, dan prueba de la magnitud y trascendencia de sus aportaciones.

Es por todo lo anterior que sometemos a su ilustrada consideración la candidatura del investigador emérito Héctor Fix-Zamudio, para que le sea conferida la Medalla Belisario Domínguez del Senado de la República.

Dr. Diego Valadés
Director y Presidente del Consejo Interno del I.I.J.

Mtro. Hugo Concha Cantú
Secretario del Consejo Interno del I.I.J.

Mtro. Alonso Gómez-Robledo Verduzco
Consejero Universitario

APÉNDICE § I

Dra. Ingrid Lilian Brena Sesma
Consejero Universitario

Dr. Javier Saldaña Serrano
Consejero Interno del I.I.J.

Lic. Joel F. Jiménez García
Consejero Interno del I.I.J.

Dr. Jorge González Galván
Consejero Interno del I.I.J.

Dr. Jorge Fernández Ruiz
Consejero Interno

Dr. José María Serna de la Garza
Consejero Universitario

Mtra. Marcia Muñoz de Alba M.
Representante del Personal Académico ante el Consejo Técnico

Dra. María del Pilar Hernández Martínez
Consejera Universitaria Electa

Ccp. Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

Sen. Diego Fernández de Cevallos
Coordinador Parlamentario del Partido Acción Nacional

Sen. Jesús Ortega
Coordinador Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Sen. Enrique Jackson
Coordinador Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Sen. Gloria Lavara Mejía
Coordinadora Parlamentaria del Partido Verde Ecologista Mexicano

Anexo: *vitae* del Dr. Héctor Fix-Zamudio